

Quinto mare de los



SEPTUAGINTA, VEINTI  
MADRID. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

Arreglo de porturas. Trátose de arreglar las porturas á los generos comestible  
encumplimiento de lo encaxado por la superioridad, practica  
y costumbre de este Ayuntamiento; Quien informado por lo  
car nos Fieles Ex<sup>tes</sup>, de no haber motivo para innovar en lo  
previas de dho generos = Acordó sigan como están hasta otra  
providencia.

Carta del Sr. Inspector General de las Milicias de España, sufra en su  
ria remitencia de Patentes de ma  
Patentes -  
themia, y subthemia vacante en este Reamto  
Provincial, que S. M. se ha servido mandar despachar  
afavor de D. Silvestre Torrella, y D. Joseph Herrera  
Alferes y Cadete de el, de todo lo qual se hizo relacion;  
La Ciudad en su interthemia = Acordó se acuse el Merino  
a dho Sr. Inspector de ambos despachos, y se remitan al  
Caballero Coronel de este Cuerpo, para que les de el curso  
regular, con arreglo á la Ordenanza.

Papel del car. sobre  
satisfacion á esta Ciu. Cathedral, sufra de lo corriente, respuesta á la de esta  
Cathedral, sufra de lo corriente, respuesta á la de esta

